

Expediente: 2476/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ALDERETE SEBASTIAN CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ALDERETE, SEBASTIAN CESAR-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2476/21



H106038427258

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ALDERETE SEBASTIAN CESAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2476/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION DE DESPACHO - 10/04/2025 11:42

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 2476/21 JCM

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.